

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Lunes 27 de julio de 2015 Pág. 9647

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8123 SERVICIOS COMUNITARIOS, S.A (SOCIEDAD ABSORBENTE) SERVICIOS Y TÉCNICAS COMUNITARIAS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el 8 de julio de 2015 las respectivas Juntas Generales de las citadas sociedades acordaron la fusión por absorción de Servicios y Técnicas Comunitarias, S.L. por parte de Servicios Comunitarios, S.A., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, con aumento del capital social de la sociedad absorbente y modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, todo ello conforme al proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de la sociedades intervinientes el 14 de enero de 2015, insertado en la página web de la sociedad absorbente desde el 19 de enero de 2015, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de febrero de 2015 y publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 37, de fecha 24 de febrero de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de dichas sociedades a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de julio de 2015.- El administrador Único de Servicios Comunitarios, S.A., D. Francisco Roberto Zapatero Herrero.-El Secretario del Consejo de Administración de Servicios y Técnicas Comunitarias, S.L., D. Francisco Cánovas Cámara.

ID: A150034350-1